

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan en la corte sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

NÚMERO 980.

SECCION DE ESTADISTICA.

Se dispone la formacion de un estado comprensivo del número de individuos que percibieron haberes de fondos municipales, en el año económico de 1865 á 1866.

Los Alcaldes de esta provincia procederán desde luego á formar en sus respectivos distritos, el estado á que se contrae el modelo adjunto, teniendo en cuenta las prevenções siguientes:

1.ª Que deben figurar en dicho estado no solo los individuos que percibieron haberes bajo la denominacion general de sueldo, sino tambien los que cobraron gratificaciones por servicios permanentes.

2.ª Que si un mismo individuo desempeñó dos cargos comprendidos bajo distintos conceptos, debe figurar en cada uno de estos.

Y 3.ª Que se exprese por nota, tanto el número de individuos que figuran en cada concepto solo por gratificaciones como el número de los comprendidos á la vez en dos ó mas conceptos.

Espero del celo y eficacia

de los señores Alcaldes, que cumplirán con este servicio en el preciso término de quince dias, pues así lo exige la urgencia con que el mismo se

reclama por la superioridad. Logroño 15 de Noviembre de 1866.—Vicente Fernandez de Urrutia.

PROVINCIA DE LOGROÑO

PARTIDO JUDICIAL DE

AYUNTAMIENTO DE

ESTADO referente al número de individuos que percibieron haberes, de los fondos de este municipio, é importe de sus sueldos del año económico de 1865 á 1866.

CONCEPTOS.	Número de individuos.	Importe de sus haberes. Escudos.
Administracion municipal		
Policia de seguridad		
Policia urbana		
Instruccion pública		
Beneficencia		
Obras públicas		
Correccion pública		
Montes		
& &		

Se continuarán expresando los demás conceptos, si alguno hubiere que comprender.

Se expresará por nota el número de mugeres, que comprenda el estado, y el importe de sus haberes.

NÚMERO 978.

El Alcalde de Galilea ha dado conocimiento á este Gobierno, de haberse presentado la viruela en los ganados lanares de D. Santiago Fernandez y D. Juan Francisco Cenano de aquella vecindad, habiéndole señalado pastos separados en el término del Plano.

Lo que se anuncia en este periódico oficial, para conocimiento de los ganaderos.

Logroño 14 de Noviembre de 1866.—El Gobernador, Vicente Fernandez de Urrutia.

TESORERIA DE HACIENDA PUBLICA DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

El dia 18 del corriente, se abre el pago para satisfacer á la clase pasiva la mensualidad de Setiembre último.

Logroño 16 de Noviembre de 1866.—Luciano Armas.

NUMERO 977.

El Ilmo. Sr. Director general de la Deuda Pública en 6 del actual me dice lo siguiente:

«En 31 de Diciembre y 1.º de Enero próximos vence un semestre de intereses de la Deuda pública; y á fin de sa-

ber con la anticipacion oportuna los fondos que la Direccion general del Tesoro deba consignar para dicha obligacion en cada una de las Tesorerias de Hacienda pública, esta Direccion ha acordado que en el referido semestre se admitan por esa dependencia los cupones que se presenten al cobro desde el 1.º al 31 de Diciembre próximo con facturas arregladas á los modelos circulados en 15 de Junio de 1859; en el concepto de que trascurrido dicho plazo, los tenedores tendrán que acudir precisamente para su pago á las oficinas centrales de la Deuda.

Con arreglo á lo prevenido en la Real orden de 20 de Junio de 1861, esa Tesoreria, bajo su responsabilidad, no admitirá cupones sin que sus tenedores exhiban, al verificar la presentacion, los títulos ó acciones correspondientes de que hubieren sido destacados, consignando dicha circunstancia en la carpeta que se remite á esta Direccion, teniendo especial cuidado de que los interesados, no comprendan en una misma carpeta cupones de 60 y 600rs. procedentes de obligaciones del Estado por ferro-carriles.

Dispondrá V. S. tambien que se publique el oportuno anuncio en el Boletín oficial de esa provincia, y que empiece la admision de facturas y cupones el dia 1.º del referido mes de Diciembre, remitiéndolos en seguida á esta Direccion para su exámen, recon-

MEMORIA

acerca del estado del Instituto de 2.^a enseñanza de Logroño, leida por el Doctor D. Idefonso Zubia é Icazuriaga, Director y Catedrático propietario de Física-Química é Historia natural del mismo, en el acto solemne de la apertura del curso de 1866 á 1867.

SEÑORES.

Hoy inaugura el Instituto provincial de Logroño la apertura de sus estudios en el vigésimo cuarto año de su instalación. Hoy es un día solemne, de toda solemnidad, para el Instituto, para los escolares, para la provincia y para la nación entera; al mismo tiempo que la desautorizada voz de mi humilde persona resuena en las bóvedas de este Salon de actos públicos, resuena también en todo España la multitud de profesores, que en elocuentes frases anuncian al país el estado próspero de los establecimientos que dirigen, y cuyos armoniosos acentos, cual otros tantos ecos, cruzándose por el espacio en todas direcciones, dicen y repiten por todo el ámbito de nuestra querida patria: hoy se abren las puertas del saber á la juventud estudiosa: hoy se reanudan los trabajos intelectuales suspendidos durante los ardores caniculares, trabajos que fatigan y desgastan mas que los materiales, y que por lo mismo necesitan mas descanso: hoy se presenta la ciencia engalanada con sus atavíos mas vistosos; y Minerva, en quien los antiguos poetas representaban el emblema de las ciencias y que como tal la creían emanada del cerebro de Júpiter, aparece revestida con sus mas brillantes armaduras y perfumada con los mas suavísimos y fragantes olores.

¡La ciencia! Este destello de la Divinidad que cual luminosa antorcha esparce fulgidos rayos de luz, que ilumina el entendimiento dando origen á esas sublimes concepciones que nos causan admiración, que dirigen el corazón hacia todo lo bueno, lo verdadero y lo justo, que investiga la suma perfección de la Suprema inteligencia, los atributos de nuestra alma para conocernos á nosotros mismos, la creación y la naturaleza entera; ora atravesando con los telescopios la inmensidad de los espacios estudia y reconoce los ástros, ora descubriendo con el microscopio un nuevo mundo de seres desconocidos antes, ó ya examinando los caracteres de los animales, plantas y minerales los utiliza para la sociedad, ó aplicando las propiedades de la gravedad, calórico, luz y electricidad ha sorprendido á la humanidad con los admirables descubrimientos del vapor, de los telégrafos electricos, de la fotografía, galvanoplastia y otros muchos interesantísimos que todos conocéis, ó con la balanza en una mano y con los reactivos y aparatos en otra analiza y transforma la materia bruta proporcionando á la agricultura, artes, industria y medicina sus grandes adelantos y perfeccionamiento. El poder mas alto y mas allegado al divino sobre la tierra, dice Bacon es el poder de la ciencia. No hay duda que forma la palanca mas poderosa para conmover y causar revoluciones en el mundo, pero que cuando vá dirigida al bien teniendo por norte lo bueno y lo justo, estas revoluciones son pacíficas, contribuyen al desarrollo de las artes, de la industria, de la agricultura y á la práctica de las virtudes morales y sociales haciendo á una nación rica, próspera y poderosa, pero cuando prescinde de la justicia y de la verdadera moral cristiana causa males sin cuento, siendo sus triunfos efímeros y pasajeros.

Involuntariamente me he apartado del objeto de esta Memoria, que no es otro, segun dispone el artículo 96 del Reglamento vigente de los establecimientos de 2.^a enseñanza, que el dar cuenta del estado del Instituto durante el curso anterior, expresando en ella las variaciones que haya habido en el personal del profesorado, el número de alumnos matriculados y examinados, los frutos que haya ofrecido la enseñanza, las mejoras hechas en el edificio, los aumentos del material científico, la situación económica, y todas las demas noticias que puedan contribuir á dar cabal idea de la marcha del Establecimiento.

Cumpliendo pues con lo que previene el referido artículo, voy á esponer el estado de este Instituto en el curso que acaba de finar, cuyos datos y números, si bien no se prestan á la elocuencia de un discurso, manifiestan sin embargo el estado bonancible de nuestro establecimiento; para ello cuento con vuestra benevolencia y atención.

PERSONAL.

El personal de Profesores estaba completo al principiar el anterior curso y ha continuado en este estado sin variación, hasta que por Real orden del 2 de Agosto último S. M. la Reina (q. D. g.) tuvo á bien disponer que D. Miguel Avellana cesase en el cargo de Director de este Instituto y nombrar en su reemplazo al que tiene el honor de dirijiros en este momento la palabra, habiendo tomado posesión de dicho cargo en 9 del mismo mes.

Agradecido á tan distinguido honor procuraré seguir las huellas de mis dignos antecesores, particularmente las de nuestro inolvidable y distinguido Director D. Julian Orodea, cuya prematura muerte todos hemos llorado con vivo senti-

cimiento y demas operaciones consiguientes. La última remesa ha de verificarse por el correo que salga de esa el 1.^o de Enero ó á lo mas el dia 2; y le serán devueltos á V. S., los cupones que se remesen en las expediciones posteriores, como presentados fuera del plazo señalado al efecto.

Por último, cuidará V. S. de que al realizar los acreedores el importe de los intereses que les correspondan, cuando sea ó exceda de 300 rs. unan al lado de la firma que estampen en el resumen que se halla en la última plana de las facturas, un sello de 50 céntimos, el cual deberán inutilizar por medio de su rúbrica, todo con arreglo al párrafo 6.^o del artículo 18 y artículo 81 del Real Decreto de 12 de Setiembre, y 49 y 51 de la Real Instrucción de 10 de Noviembre de 1854.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Logroño 13 de Noviembre de 1866.—Luciano Armas.

NUMERO 979.

D. Felix Garcia Baquero, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente, cito, llamo y emplazo á Eusebio Puente y Villarejo, vecino de Ventas Blancas, Guillermo Fernandez y Alonso, que lo es de Galilea y Pablo y Martinez Peru que asi mismo lo es de Juevera, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de nueve días contados desde la fecha de la inserción de este edicto, comparezcan en este Juzgado, á enterarse de una providencia judicial que les interesa, pues de lo contrario les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Torrecilla de Cameros á doce de Noviembre de mil ochocientos sesenta y seis.—Felix Garcia Baquero.— Por su mandado, --Francisco Castells.

miento, pues como todos sabeis, á un talento superior y reconocido celo por la enseñanza y disciplina escolar unia el mas fino trato y esquisito tacto y prudencia, cuyas cualidades son difíciles de hallar reunidas en grado tan eminente en un solo individuo.

Para el cargo de Vice-Director, que quedaba vacante despues de mi toma de posesion de la Direccion, se sirvió nombrar el Sr. Rector de la Universidad de Zaragoza con fecha 15 de Agosto al Catedrático de Psicología Lógica y Ética de este Establecimiento D. Juan Antonio Osés, del cual tomó posesion el 18 del mismo mes.

El personal de dependientes se halla incompleto; D. Facundo Merino Ochagavia que desempeñaba el oficio de Mozo fué nombrado Bedel por el Sr. Rector del Distrito en 25 de Junio del corriente año á propuesta de la Excm. Diputacion provincial.

Por fallecimiento del Portero D. Manuel Ruiz en 16 de Julio del presente año resultó vacante esta dependencia, para la cual nombró mi antecesor provisionalmente á D. Pedro Amor que la desempeña en la actualidad. Quedan pues por proveer los oficios de Portero y Mozo, y cuando tengan lugar estos nombramientos, que espero sea en breve, se completará el personal de dependientes.

MATRICULA.

La Matricula en el curso que acaba de finar ha sido de 252 alumnos, de los que han estudiado en el Instituto 182. en enseñanza doméstica 59, y la han trasladado de otros establecimientos 11; distribuidas las matrículas por asignaturas se elevan á 649 y 163 respectivamente. De las primeras se han presentado á los exámenes ordinarios de prueba de curso en 507, resultando 73 Sobresalientes, 99 Notables, 182 Buenos, 145 Medianos y 8 Suspensos, quedando 142 pendientes de examen. De las segundas, ó sea de las de enseñanza domestica, han sufrido examen en los ordinarios en 52 asignaturas, las que han dado por resultado 5 Sobresalientes, 7 Notables, 21 Buenos, 16 Medianos y 3 Suspensos, quedando para los extraordinarios 111.

De los 142 que han quedado pendientes de examen, exceptuando 10 alumnos que han trasladado su matrícula á otros puntos y algunos que han dejado de estudiar, los demas en su mayor parte no han podido examinarse por haber sido los unos borrados de las listas, y los otros por no haber sido incluidos en las de los que se hallan aptos para sufrir el examen. Los profesores observan con rigor esta parte del reglamento, no permitiendo la admisión á los exámenes de los que no se hallan en disposicion de hacerlo, así como castigan con la mayor pena, que es la perdida del curso, á los desaplicados y revoltosos.

Han figurado en el cuadro de honor 65 alumnos, la mayor parte de ellos en varias asignaturas, y han obtenido el premio, previo el ejercicio correspondiente de oposicion, los alumnos siguientes:

D. Benito Lázaro Izquierdo en primer año de Latin y Castellano; D. Fulgencio Zubia y Arias en principios y ejercicios de Aritmética; D. José María Bustamante y Lopez, en Doctrina cristiana, D. Antonio José Baztan y Goñi, en segundo año de Latin y castellano; D. Melchor Otamendi y Anguiano, en primer curso de Griego y lengua francesa; D. Estanislao Campo Olavarrieta, en Aritmética y Algebra; D. Félix Paul y Crespo, en Geometría y Trigonometría, y D. Pedro Saenz Llarra en Psicología Lógica y Ética.

Se han presentado al grado de Bachiller en Artes 26 alumnos, de los cuales 4 han obtenido la nota de Sobresaliente, 18 la de aprobado y 4 han sido reprobados.

La matrícula de este Instituto se sostiene en buen estado considerada relativamente á la estension y poblacion de la provincia, y se elevará sin duda á mayor número el dia en que, practicadas las obras para el ensanche del local para el Colegio de internos, pueda este establecerse con arreglo al Real decreto de 6 de Noviembre de 1861. La necesidad de la organizacion del Colegio, donde los padres puedan dejar á sus hijos sin el cuidado de los peligros á que se ven espuestos en tierna edad, y donde puedan recibir una esmerada educacion, ha sido demostrada y encarecida todos los años en este dia por mis dignos antecesores, haciendo despues gestiones para su buen éxito, las cuales no han sido infructuosas.

La Excm. Diputacion provincial animada de los mejores deseos, en la imposibilidad por ahora de hacer las obras de ensanche en razon de no estar deslindada todavía la propiedad del edificio y de tener en perspectiva la construccion de nueva planta un local para Instituto arreglado á todas las necesidades de la enseñanza, facultó á mi antecesor, con ciertas condiciones, para preparar el local existente y hacer las obras conducentes para la admision hasta de unos 50 ó mas colegiales internos. Faltaba la autorizacion superior que tenía solicitada para plantear dicho Colegio, cuando, por cesacion de aquel en el cargo de Director, he continuado las gestiones con dicho objeto; y habiendo encontrado la mejor acogida ante el Sr. Gobernador Civil, Excm. Diputacion, Consejo provincial y Junta de Instruccion pública, quienes con su favorable informe han apoyado la nueva solicitud que en demanda de la autorizacion he elevado al Excmo. Ministro de Fomento, es de esperar que pueda establecerse en este, ó en el próximo curso lo mas tarde, un Colegio de internos que hasta cierto punto llene los deseos de los padres de familia. El Director del Instituto aprovecha esta ocasion para tributar las mas expresivas gracias á la digna autoridad y corporaciones que han apoyado tan útil pensamiento.

RESULTADOS DE LA ENSEÑANZA.

Los profesores del Instituto han rivalizado todos en el cumplimiento de su deber. Dedicados los unos á la enseñanza por una serie dilatada de años, y habiendo ingresado casi todos en el profesorado despues de una larga carrera y las pruebas de

oposición, han manifestado en todas ocasiones no solo su aptitud, sino también su celo por los adelantos de la juventud que se les ha confiado. La puntualidad en la asistencia á las cátedras, la conservación de la disciplina, el método y claridad en sus esplicaciones acomodándose á la capacidad de los alumnos, y el buen ejemplo en su porte y costumbres, son dotes que adornan, como es notorio, al profesorado de este Instituto. Los exámenes de prueba de curso y para grado de Bachiller han correspondido como debía esperarse de tales antecedentes. La mayoría de los alumnos han obtenido buenas calificaciones, y si usando de un prudente rigor se han visto obligados á suspender ó borrar de las listas á los escolares desaplicados ó inquietos, no lo han hecho sino con sentimiento, después de un maduro exámen, y cuando no había otro medio de atraerlos al buen camino teniendo siempre presentes los sacrificios que hacen sus padres. Estos ó sus encargados contribuyen á veces al abandono de los jóvenes descuidando su reclusion en las horas que deben emplear en el estudio, y no acercándose á preguntar á los Catedráticos acerca de su comportamiento, ó á la Secretaría donde existen los partes mensuales de su asistencia, aplicación y capacidad. ¡Y cuan amargas decepciones no sufren muchos padres cuando, sin consultar la capacidad de sus hijos con quien pudiera desengañarles, los destinan después de la 2.^a enseñanza á carreras que son superiores á su inteligencia y disposición!

La 2.^a enseñanza tiene dos objetos, el uno, el preparar á los alumnos para el ingreso en las demas carreras del Estado donde fijan, perfeccionan y amplian los conocimientos adquiridos con aplicación á los usos sociales, y el otro, proporcionarles una suma de conocimientos, iniciándoles y facilitándoles la inteligencia de las obras científicas, de modo que aun cuando no sigan carrera, puedan adelantar por sí en el estudio, distinguiéndose por su cultura y trato social de los que no han frecuentado las aulas. Como se deja conocer estos estudios han de ser elementales, sin inmediata aplicación y concretados á la clase regularmente acomodada.

Pero hay otros estudios que tienen inmediata aplicación, de los cuales obtiene el país sus principales recursos, y estos son los que se refieren á la agricultura, artes, industria y comercio; se halla por lo mismo interesado este país en poseer buenos agricultores industriales, artesanos y comerciantes, lo cual no puede verificarse si no se proporcionan á estas clases los medios de perfeccionarse. Nuestra provincia, aun cuando no deja de tener alguna industria principalmente en la parte montañosa de la misma, es mas esencialmente agricultora. Su situación topográfica, su benigno clima, los afluentes del Ebro y otros rios que lo fertilizan dan á sus producciones un tipo especial, que ayudadas por el arte y por los métodos mas perfeccionados del cultivo serian buscadas con preferencia en los mercados nacionales y extranjeros. Sus esquisitas frutas y hortalizas, sus célebres pimientos, sus aceites que bien obtenidos y clarificados pueden competir con los mejores de Italia, y sus vinos, tan celebrados en otro tiempo, elaborados y preparados por otros métodos, tendrían fácil salida, siendo esto un manantial de riqueza y prosperidad.

Al Gobierno supremo de la nación incumbe, como lo ha practicado creando las enseñanzas teóricas y prácticas correspondientes, la iniciativa general, y á cada provincia, como conocedora de sus necesidades, la iniciativa especial. Cuando todas las naciones estrechan sus vínculos y facilitan la salida de sus productos y artefactos abreviando rápida y maravillosamente las vías de comunicación, cuando las mas adelantadas, como la Inglaterra, la Alemania, la Francia, la Belgica y otras van perfeccionando su agricultura y su industria de un modo sorprendente, cuando se promueven exposiciones universales, y particulares para generalizar todos los descubrimientos ¿nos quedaremos nosotros, Señores en otro tiempo de dos mundos, á la cola de la civilización? Urge pues Señores Diputados á quienes incumbe velar por los intereses de la provincia pensar en los medios de mejorar su estado valiéndose de las personas influyentes por su saber, su arraigo y su experiencia, creando cátedras de aplicación no solo teóricas sino mas especialmente prácticas, como de Dibujo para los artesanos, escuelas de adultos, una Granja-modelo, ensayos bien metodizados de vinificación y pensionando á los jóvenes mas inteligentes para que nos importen del extranjero todos sus adelantos, señalando premios á los que introduzcan en nuestro país alguna mejora provechosa. No puedo menos de elogiar el que se haya principiado á hacer algo en este sentido, pensionando la provincia como lo acaba de hacer, á dos bodegueros para instruir á los cosecheros en los medios de la mejora y conservación de sus vinos.

MEJORAS EN EL EDIFICIO.

El edificio, cuyo objeto primitivo distaba mucho de las condiciones de un establecimiento de enseñanza, ha tenido constantemente que sufrir reformas para acomodarlo al uso á que está destinado. El laboratorio de Química reducido y estrecho que era antes se ha ensanchado quedando mas espacioso y capaz para la colocación de objetos. A la entrada de la cátedra de Matemáticas se ha construido un gran armario con su estantería y puertas correspondientes donde se han colocado los instrumentos de dicha clase, teniéndolos el profesor mas á mano para sus esplicaciones; pero la obra mas notable que se ha hecho por indicación de los profesores es la de los encierros. No existían antes mas que cinco mal situados, oscuros y poco ventilados, donde se reunían á veces varios alumnos en uno mismo, lo cual era causa de que en vez de repasar sus lecciones, se entretuvieran en otras distracciones. Estos inconvenientes se han salvado con la construcción de otros nuevos en número de diez, situados en la galería en frente de las cátedras con buena esposición, ventilación y luz, de modo que los alumnos puedan ser fácilmente vigilados por los dependientes. La ha-

bitación del Director ha recibido al mismo tiempo algun ensanche y algunas mejoras.

BIBLIOTECA Y GABINETES.

La Biblioteca, á cargo de D. Manuel Garrido y Osorio, ha tenido un aumento notable en obras literarias y científicas, haciéndose en ella algunas mejoras para la colocación de los libros. Habiendo reclamado mi antecesor del Gobierno de S. M. la cantidad de 1000 rs. que este debía abonar para el material de dicha Biblioteca, se ha percibido dicha suma. Viene siendo costumbre en el Instituto para la adquisición del material é instrumental científico en mayor escala, destinar la cantidad presupuestada á este fin, un año para el Gabinete de Historia natural, otro para el de Física y Química y Matemáticas y otro para la Biblioteca. En el escolar que ha concluido le ha tocado el turno á esta, así es que se han adquirido 95 volúmenes y 62 comedias del Teatro moderno por valor de 595 escudos y 115 milésimas. Los autores y materia de que tratan constan en el estado que acompaña. El Instituto se halla suscrito además á la Gaceta oficial á la Crónica general de España, á las Costumbres del universo, al Anuario agronómico que ya cesó de publicarse, á la Reforma agrícola y á la Enseñanza cuyas entregas y números publicados se han recibido con regularidad. El Gobierno y sus dependencias han remitido el escalafon general de los Catedráticos de 2.^a enseñanza, varios números de la Academia de ciencias y el Anuario del Real observatorio astronómico. El Sr. D. Faustino Menchaca ha regalado hasta la 4.^a serie de las láminas de Historia sagrada con sus correspondientes prontuarios y el Sr. D. Miguel Avellana una obra del cerco y defensa de Gerona.

El monetario se ha aumentado con algunas monedas dadas á regalos de los Sres. D. José Elvira D. Antonio Colis, D. Facundo Merino, D. Manuel Garrido, y del Director actual. El Director anterior adquirió por compra un peso de plata mejicano.

Cumpliendo con lo que previene el Sr. Inspector de Bibliotecas de este Distrito universitario, mi anterior, previa la autorización correspondiente, hizo trasladar á este Instituto en Abril del corriente año la Biblioteca del Convento de PP. Franciscos de Nalda con su estantería y 52 cuadros.

Se compone de 966 volúmenes los cuales, exceptuando la España sagrada por el P. Florez que consta de 42 tomos en pasta y algunas otras obras históricas son todos sus tratados de Teología, Moral, Concilios, Biblias, Santos PP., Sermónes y obras ascéticas. Los cuadros aun cuando los hay de algun merito se hallan bastante deteriorados. Se está trabajando en la clasificación para formar el índice de dicha librería y cuando se halle concluido se publicará el estado correspondiente.

Las obras hechas en la Biblioteca son las siguientes. Se ha habilitado la sobre estantería para poder colocar un millar de libros cubriéndola con tablas y resguardando los extremos con balaustradas; se han colocado cuatro verjas de alambre en las ventanas de oriente, que se hallan sobre la entrada de una de las escuelas, para resguardar los cristales que se rompian á menudo por los niños y se han reemplazado los cristales que faltaban.

Los gabinetes de Física é Historia natural que están reunidos en un mismo local, por efecto de los aumentos que han tenido en los años anteriores, contenían los instrumentos bastante apretados, pero el ensanchamiento del laboratorio de Química, el cual se ha revestido de su correspondiente estantería procedente de la que se trajo de Nalda, ha permitido mas desahogo, quedando uno y otro local en disposición de recibir mas instrumental y objetos. Se han trasladado á dicho laboratorio las retortas, tubos y otros aparatos del Gabinete de Física, la colección especial de maderas y otros objetos menos vistosos del de Historia natural.

En la Cátedra de Física y Química no se ha omitido medio ni gasto alguno á fin de que los alumnos se impongan en el manejo de los instrumentos haciendo á su vista todos los experimentos, obteniendo en su presencia los principales gases y usando de los reactivos mas necesarios para el reconocimiento de los cuerpos; así como en la Historia natural se procura que se familiaricen con los objetos para que puedan clasificarlos y distinguirlos. Se llevan por el Profesor las observaciones meteorológicas y ozonoscópicas, de las cuales se da cuenta, como está mandado, al Sr. Ingeniero Gefe de la Cuenca del Ebro en Zaragoza.

En el ramo de Historia natural se han hecho algunas adquisiciones debidas unas á regalos de particulares, y otras á la diligencia del Catedrático.

D. Raimundo Achirica, vecino de Albelda ha regalado 46 ejemplares de maderas de árboles frutales; D. José Elvira, doce dientes de un Caiman cogido en la Isla de Luzon que habia devorado cuatro Indios; D. Juan Antonio Osés un grupo de petrificaciones del Cardium del terreno de las Minas de Mercurio de Almaden; D. Pedro Blanco, un Ammonites de 55 mm de largo y 44 de ancho y además un pequeño pecten petrificado y D. uperto de Andres una grande Estalactita caliza, varias terebrátulas y un gran pecten petrificado y un ejemplar de jaspe rojo en canto rodado.

Además de estas adquisiciones, se acaban de hacer en fin de Agosto último otras notables, que están llamando la atención en el extranjero y en nuestra patria y que son propias de esta provincia. Dos sábios franceses, MM. Lartet padre é hijo, al recorrer en los años anteriores varias cavernas de Francia, habian obtenido por resultado el descubrimiento de que en el fondo de estas existen vestigios de haberlas habitado el hombre en una época antiquísima anterior á toda tradición histórica y contemporánea de los elefantes, rinocerontes y osos gigantes, cuyas especies han desaparecido ya del Globo, así como de que las mármotas cabras silvestres y gamuzas, destruyadas ahora á las nevadas y escarpadas cimas de los Pirineos y Alpes, vivian entonces en las llanuras bajas, y que los renos,

concretados actualmente á los países árticos de la Laponia, Siberia y Groenlandia, se habia podido multiplicar al pié de los Pirineos, todo lo cual se infiere por los restos de dichos animales, artefactos humanos y sus despojos que se hallan en el fondo de las mismas cuevas Animados con tan importantes descubrimientos, se concertaron con otros dos sábios, el Doctor Falconery Henry Christy para explorar las cuevas de nuestra Península, pero la muerte de estos dos últimos, hizo que las exploraciones fuesen continuadas por MM. Lartet.

La Geografía zoológica é historia de los primeros tiempos del período humano estaban interesadas en averiguar, si la Cordillera de los Pirineos habia ó no sido una barrera insuperable para aquellos mamíferos, que por sus condiciones de organización están destinados actualmente á habitar las regiones glaciales, si las especies lanudas del Elefante y Rinoceronte, cuyos restos fósiles se hallan escalonados desde la Siberia hasta los Pirineos, habian pasado á nuestra Península, así como silos primeros pobladores de España habian como en Francia habitado las cuevas antes de conocerse el uso de los metales ó sea en la llamada edad de piedra.

Después de haber visitado varias cavernas de España, llegaron en Agosto del año proximo pasado á esta población los citados MM. Lartet y por las indicaciones que les di acerca de la existencia de cuevas en la sierra de Cameros y recomendaciones que les facilitasen sus trabajos, pasaron á Torrecilla con el fin de explorar las grietas naturales abiertas en la caliza jurásica que en dicho territorio y en el de Nieva se hallan situadas en la margen izquierda del Rio Iregua y entre ellas la llamada lóbrega.

De unas veinte cuevas donde trabajaron, incluyendo las de Ortigosa, solo en tres encontraron objetos de valor sobre la fauna cuaternaria ó ante-histórica de nuestra region. En la primera, ó sea la superior de Peña miel en territorio de Nieva; encontraron huesos de una especie de Rinoceronte distinta de las halladas en las cuevas de Francia, de un gran Buey, de Ciervo y Corzo pero sin vestigios positivos de haber servido de habitación al hombre. En la segunda, situada unos veinte metros mas baja que la anterior, se han encontrado principalmente, huesos de un Buey de gran tamaño, de Ciervo, Corzo y Caballo, casi todos de los largos de las estremidades, y fracturados sin duda para sacarles la médula ó cañada, así como fragmentos de pedernal con aristas cortantes. En la tercera, ó sea la primera entrada de la cueva lóbrega, se han hallado algunos huesos humanos, de dos razas de Buey, de Cabra, Jabalí, Ciervo, Corzo, Conejo y de una especie de perro distinta del comun, Lobo, Zorro y Chacal; encuéntrense entre las capas de ceniza y carbon cantos rodados de cuarzo y pudingas con una ó mas caras desgastadas, que probablemente servian á los hombres primitivos para partir los huesos de animales y los de las frutas, así como para molar la bellota, huesos trabajados en punta aguda, otros en aguja, otros en corte redondo y obtuso para alisar las pieles de que se vestian, y otros agüereados que acaso les servirian para adornar sus cuellos y orejas, como hoy lo practican los Indios salvajes, y sobre todo lo que ha llamado la atención es la multitud de vasijas sin barnizar que se han obtenido, trabajadas á mano y cocidas al aire libre, algunas de las cuales aun que poca se han conseguido enteras; estas vasijas se hallan compuestas de diferentes barro mas groseros que otros, afectan diferentes formas, unas muy alisadas sobre todo por la cara interna, otras con labores practicadas con los dedos y uñas, y algunas adornadas hasta con cierto gusto artístico.

Apenas M. Luis Lartet hijo publicó sus hallazgos en la Revista arqueológica francesa, el Secretario de la Sociedad Antropológica de Madrid me escribió como socio corresponsal, para que proporcionase á dicha Sociedad algunos objetos de los que se hallan en dichas cuevas. Mandé con este fin hacer escavaciones en ellas, y se remitió á la referida Sociedad una caja con huesos y pedazos de vasijas, en-

tre ellas una tartera perfectamente conservada.

Descosé de continuar y dirigir por mi mismo las excavaciones; tan pronto como mis ocupaciones me lo permitieron, pasé en Agosto último á Torrecilla, donde con la Ayuda de D. Pedro Blanco Farmacéutico de dicha villa, que me ha acompañado en todas las escursiones y que tambien lo habia hecho con M. Lartet, y con la de los operarios que habian trabajado con éste y alguno más, despues de haber visitado varias cuevas sin resultado, entre ellas las de Peña miel, donde la superior se hallaba ya agotada por ser corto el trecho explorable, y despues de haber trabajado en la inferior, de donde sacamos multitud de huesos fracturados y algunos pedernales sin otra variedad, nos fijarnos en la segunda cueva lóbrega que no habia sido explorada por M. Lartet. Escavada toda la parte explorable hasta la profundidad en algunos sitios de dos hombres sobrepuestos, hemos obtenido en el espacio de cuatro dias empleando tres peones en cada uno huesos humanos, entre ellos la mandíbula inferior de un muchado de diez á doce años con cuatro muelas perfectamente conservadas; otro de un perro distinto de los actuales; huesos de Jabalí, Cabra, Buey, Ciervo y otros varios, algunos de ellos trabajados en punta, otros perforados, otros hendidos al parecer con instrumento cortante, moletas de piedra, y mas de una arroba de fragmentos de vasijas muchas de ellas con labores y adornos.

Hemos recorrido toda la cueva en una estension acaso de 200 metros, la cual contiene en su interior estalactitas las mas portentosas por sus caprichosas y gigantescas formas, las hay de muchos quintales de peso, ofreciendo columnatas, salones y estatuas con molduras y arabescos, grupos y figuras colosales que causan admiración, entre las que los naturales conocen con el nombre de la Virgen del Pilar, el horno, el Palio, el Salon de Embajadores y otras muchas que no se cansa de admirar. De allí hemos obtenido para el Instituto estalactitas crecidas y variadas, estalagmitas, y una arcilla roja de las mismas propiedades que el bol arménico. Asi mismo he proporcionado para los Gabinetes algunos moluscos, insectos, petrificaciones minerales de cobre y galena de Almarza y un ejemplar de coralina y carragaen (*Fucus crispus*) sobre una roca submarina tal cosa.

SITUACION ECONOMICA.

El estado económico del último curso ha permitido cubrir todas las atenciones del personal y material con la regularidad y exactitud de los años anteriores. Desde la instalacion del Instituto hasta el presente no ha tenido lugar el menor retraso en las consignaciones del Establecimiento, lo cual honra sobremedura á las dignísimas Autoridades y Diputados de la provincia, que se han sucedido desde el año 1845 hasta ahora, y prueba el interés con que miran la enseñanza. En el estado adjunto se detallan los ingresos y gastos del último curso.

CONCLUSION.

Hemos espuesto el cuadro verídico y exacto del estado de nuestro Instituto, el cual sino ha alcanzado todavia el grado de perfección que es de desear, puede decirse con orgullo que no desmerece de los mejores de su clase. Resta todavia mucho que hacer, y para ello cuento con la buena voluntad de todos. Cuento con la vuestra dignísimas Autoridades, Diputados, Padres de la provincia y de mas personas influyentes, y que cooperareis á todo aquello que tienda á elevar á nuestro Establecimiento y contribuir á la mejor educacion de vuestros hijos y de los de vuestros conciudadanos. Cuento con la cooperación de vosotros, mis queridos compañeros, que tanto os afanais por la educacion científica religiosa y moral que os está encomendada. Espero me ayudeis en la árdua empresa de instruir educar y moralizar á los alumnos, conservando intacta la disciplina y cumpliendo cada uno con su cometido.

Y vosotros mis amados escolares, que con solícito afán acudis á las aulas á sustentarlos con el pan de la inteligencia, corresponded gustosos á los cuidados de vuestros padres, á los desvelos de vuestros profesores, y á los deseos de la provincia que os proporciona todo lo necesario para vuestra instruccion. Pensad en que, sin perjuicio de vuestras inocentes distracciones y los ejercicios necesarios al desarrollo del cuerpo, tambien el alma necesita de ejercicios continuados y asiduos para el desarrollo de sus nobles facultades, y que segun el uso ó abuso que hagais de ellas, así sereis miembros útiles ó perjudiciales á la Sociedad. La patria tiene derecho á exigir de vosotros aplicacion constante y moralidad en todos vuestros actos. Pensad en que un dia sereis su mas precioso ornamento, y que ya tengais ocasion de brillar en el parlamento, en la Iglesia, en la Magistratura, en la Milicia ó en otras profesiones mas modestas, ó ya os lleve la fortuna ó vuestro mérito á dirigir la nave del Estado, la virtud y la ciencia son los dotes mas seguros del acierto.

Considerad á vuestros maestros como otros segundos padres que no anhelan otra cosa que el veros caminar siempre por la senda del deber, y que si alguna vez se ven en el caso de corregir vuestros extravios, no lo hacen sino con gran sentimiento y disgusto, é impelidos por la necesidad de conservar la disciplina y procurar vuestra enmienda. «Nom omnis qui parit, (dice S. Agustin) amicus est, nec omnis qui verberat, inimicus. Melius est cum severitate diligere quam cum lenitate decipere.

Y si la falta de cumplimiento de los deberes tiene su castigo, tambien la aplicacion consigue su recompensa. Dentro de breves instantes vais á ver confirmado este último aserto. Hay teneis sobre la mesa esas medallas de plata que colocadas por la mano de la primera Autoridad de la provincia, en presencia de todo el Caustro de profesores y á la vista de un numeroso concurso, van á ornar el pecho de los jóvenes que por su aplicacion han merecido tan singular honor, y esos diplomas que atestiguarán en todo tiempo el premio recibido.

Venid jóvenes estudiosos á recoger el fruto de vuestras tareas y desvelos. Cuando con esos trofeos de la victoria que en generosa lid habeis ganado, os presentéis á vuestros queridos padres, la mas viva alegría embargará sus sentidos, abundantes lágrimas correrán por sus mejillas, y os abrazarán y estrecharán contra su pecho con la mas tierna efusion. Seguid constantes por el camino que habeis emprendido y servireis de modelo y estímulo á vuestros condiscípulos para que aspiren en su dia á alcanzar esta gloria.

Últimamente jóvenes queridos, grabad en vuestra memoria las palabras que el Emperador Marco Aurelio Antonino decía á su hijo Cómodo y son las siguientes: «Conservate sencillo, bondadoso, grave sin boato, amante de la justicia, temeroso de Dios, blando y cariñoso con los tuyos, valeroso para toda accion generosa, pugna por seguir siendo lo que de tí quiso hacer la Filosofia. Venera la Divinidad, socorre á los hombres, corta es la vida terrestre; y ella no da mas que un fruto: un ánimo santo y obras eficaces en bien de la Sociedad.»

HE DICHO.

El Director,

Ildefonso Zubia.

Logroño 16 de Setiembre de 1866.

Continuacion del extracto de los asientos defectuosos que han resultado en el Registro de la Propiedad de Cervera del Rio Alhama, provincia de Logroño, referente á los ocho Ayuntamientos de que se compone dicho partido judicial, denominados de Igea, Cornago, Muro de Aguas, Grábalos, Valdemadera, Navajun, Cervera y Aguilar, con su unida de Inestriallas.

Circunstancias que contienen los asientos.	Defectos que se advierten.	LIBRO.	FOLIO.
AYUNTAMIENTO DE MURO.			
Los mismos Domingo y Felipe á su hija Manuela, una heredad en el Viejo.	No espresa linderos.	2.º añadido rústicas número 36.	227
Id. en Fuenpodrida.	id.	id.	230
Id. en el Campo.	id.	id.	231
Id. en las Bodegas.	id.	id.	235
Id. en el Orillo.	id.	id.	236
Id. en la Dehesa.	id.	id.	237
Id. en id.	id.	id.	238
Id. en id.	id.	id.	239
Id. en el término de la Raicilla.	id.	id.	240
Id. en el Cañadar.	id.	id.	241
Id. en los Tejadales.	id.	id.	242
Id. á Manuela, Romualdo, y Feliciana.	id.	id.	244
Id. á Francisco Galan su hijo.	id.	id.	245
Id. á id. una suerte del corral del Rinero.	id.	id.	246
Id. en Hoyo Miguel.	id.	id.	253
Id. en Rincones.	id.	id.	254
Id. en la Torre.	id.	id.	255
Id. en Fuenpodrida.	id.	id.	256
Los mismos Domingo Galan y su muger á su hijo Francisco, una heredad en el término del Campo.	id.	id.	257
Id. en el Osillo.	id.	id.	260
Id. en hoyos Viñas.	id.	id.	264
Id. á id. en id.	id.	id.	265
Id. á Romualdo Galan.	id.	id.	270
Id. en el Carron.	id.	id.	271
Id. en la Ombrigueta.	id.	id.	273
Id. en el camino de Yerga.	id.	id.	274
Id. en el Paso.	id.	id.	276
Id. en hoyo Miguel.	id.	id.	277
Id. en el Viejo, y dos en Tompodrida.	id.	id.	278
Id. á id. en el término de Campillo.	id.	id.	282
Id. id. en id.	id.	id.	283
Id. en el Paso.	id.	id.	285
Id. id.	id.	id.	286
Id. en el Osillo.	id.	id.	287
Id. á id. en el hoyo de las Viñas.	id.	id.	293
Id. á id. en la Torre.	id.	id.	294
Id. á id. en el término de Fonpoduda.	id.	id.	279
Id. á id. en id.	id.	id.	280
Los mismos Domingo Galan y Felipe Arnedo á su hija Juliana, una heredad en el término de la Suerte del Señor.	id.	2.º añadido rústicas número 37.	1.º

(Se continuará.)

ANUNCIOS.

Don Antonio Capdevila y Mirasol, Catedrático propietario de lengua Francesa del Instituto de Logroño, abrirá un curso privado de esta asignatura en su casa habitacion, calle Mayor 135 principal, desde el dia 15 del actual, de 4 y media á 6 de la tarde. Precios. 20 reales en academia; 60 por lecciones particulares.

VENTA.

Próximo á la estacion de Castejon, se venden olmos para la construccion de carruages. Tambien se venden plantones de lombardo de dos á cuatro metros de alto, á un real vellon cada uno; el arranque de cuenta del comprador. Dirigirse á D. Angel Garro, en Cascante Navarra.